

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11. —Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; librería capabola, rue de Valenciennes, 55; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

MADRID 28 DE MARZO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

¿Qué fué de todo aquel aparato de los constitucionales, que parecían imponer condiciones durísimas al ministerio, á cambio de su cooperacion en la obra constituyente? Nada, vanidad de vanidades. El gobierno responsable leyó ayer en el Congreso por boca del Sr. Cánovas el proyecto de Constitución, autorizado para ello por un real decreto; es decir, que contra la tradición constante de nuestras Cortes se ha presentado á la deliberacion de los representantes del país un proyecto, que mas que de Constitución, parece de carta otorgada.

No puede ser otra cosa por la forma de la presentacion y mucho menos por la manera de discutirse, puesto que todos sabemos lo dispuesto que están el gobierno responsable y la mayoría que le apoya á no permitir que se hable lo mas mínimo contra buena parte de los artículos de que consta el tal proyecto. ¿Ha sido este el resultado de las importantes conferencias celebradas por los individuos mas caracterizados del partido constitucional con el presidente del Consejo? ¿En eso han parado todas las alharacas de los constitucionales?

¿Qué fué de tanta galar! ¿qué fué de tanta invencion como trujeron?

Tristo cosa es para la España liberal esperar la defensa que de sus derechos ha de hacer la minoría constitucional; si los oprimidos por la dictadura no tienen mas garantías que las que les proporciona la oposicion de los diputados de la izquierda, ya pueden disponerse á no salir jamás de tan miserable estado; y si los que creen en un porvenir mejor confian plenamente en los alardes de independencia hechos por aquellas gentes, no tardarán en perder semejantes ilusiones mas tiempo que el que se necesita para que el proyecto de los notables sea ley del Estado.

Allá iremos muy pronto, segun las trazas. El Código fundamental de la nacion no promete ser esta vez obra laboriosa. Coartadas las discusiones, abreviados los debates, sumisa la mayoría á las órdenes del gobierno, complaciente la minoría, no queda mas que decir todos amén, y las célebres bases de los *aficionados* á fabricar constituciones se convertirán de la noche á la mañana en Constitución efectiva. Los únicos entorpecimientos que el asunto ha de encontrar, si es que encuentra alguno, han de provenir del elemento moderado intrasigente y semi-absolutista. El elemento, enfáticamente titulado liberal, de ambas Cámaras, no hará mas que una oposicion figurada para cubrir el expediente.

Pero no adelantemos el discurso, y puesto que ha de vivir poco el que no lo vea, dejemos que la Constitución proyectada empiece á ser discutida para corroborarnos en la opinion que acabamos de manifestar. Se anuncia para hoy una proposicion del Sr. Castelar pidiendo la derogacion de la vigente ley de imprenta, laudable propósito que desgraciadamente no promete obtener gran resultado. La prensa amorozada es la vida de los gobiernos débiles, y el actual no parece el mas á propósito para arrostrar la libre discusion de sus actos. Tratándose de esta cuestion están juzgados los hombres del poder con solo decir que les hace daño la publicidad de los discursos que en las Cámaras pronuncian los diputados de oposicion. El que así obra, cómo ha de consentir que la prensa quede sujeta únicamente á la legislación comun?

Todavía no bastan las leyes especiales que rigen en la materia, y hay que violentar su espíritu para castigar hasta delitos imaginarios; esta consideracion se ofrece al ánimo de toda persona imparcial que, escuchando las razones expuestas ayer por el señor ministro de la Gobernacion al explicar las causas de la recogida del discurso pronunciado por el Sr. Castelar, re-

cuerde al mismo tiempo que hay una imprenta corrada gubernativamente sin que se pueda fundar la aplicacion de semejante castigo en ninguna de las disposiciones vigentes acerca de los permisos especiales para publicar hojas volantes.

Resulta, pues, que ya no falta nada para volver á aquellos aciagos tiempos del imperio romano en que un Calígula mandaba escribir sus edictos en letra muy menuda y colocarlos en parajes elevados á fin de tener el placer de castigar á todo el que no los cumpla por no poder enterarse de ellos. Aquí no se castiga solo el llamado delito, sino la intencion misma que, segun el criterio gubernamental, pueda encerrar el escrito mas inocente. Despues de esto que hace suspirar por el relativamente benigno tribunal del Santo oficio, ¿quién piensa en la libertad á la prensa? ¿Moderados estamos con la mayoría parlamentaria que apoya á este gobierno y que con su fuerza numérica ha de resolver esta clase de cuestiones.

Ha dejado de hablarse de las conexiones de *La Tribuna* para tratar de las de *El Parlamento*, periódico que en breve verá la luz pública.

Ya le han adjudicado la aparicion de este *folio* á muchos hombres políticos de diversos partidos, y todos han declarado que nada tendrán de comun con él.

Hoy le ha tocado el turno al Sr. Lorenzana, pero hoy tambien declara *La Patria* que dicho señor nada tiene que ver con la publicacion mencionada.

Hay ocasiones en que nadie quiere cargar con el muerto, pero las hay tambien en que nadie quiere bautizar al recién nacido.

¿Qué estrella fatal tras al mundo *El Parlamento* que nadie, absolutamente nadie, quiere apadrinarle!

El nos explicará cuando venga, si viene, éste por hoy impenetrable misterio.

La Iberia, respondiendo á *La España*, que ha negado la exactitud de las afirmaciones hechas por el Sr. Sagasta respecto á la conformidad de la Santa Sede en 1874 con la base religiosa de la Constitución de 1839, dice que en la próxima discusion del art. 11 del proyecto constitucional se confirmarán y comprobarán dichas afirmaciones.

Declaracion franca, explicita y terminante de un periódico ministerial.

Se trata de *La Patria*; oigan nuestros lectores:

«Aunque algunos periódicos se empeñan en sostener lo contrario, es lo cierto que en todos los círculos políticos se habla de crisis ministerial y hasta se indica la solucion que tendrá.»

Despues, como si el colega temiera haber ido demasiado lejos diciendo mas de lo que un diario de su posicion debe decir, intenta recoger velas, aunque tarde, y dice lo siguiente, que se presta á varias interpretaciones:

«Nosotros no sabemos el grado de fundamento de esos rumores; pero si diremos, con nuestra habitual franqueza, que una crisis en estos momentos, cuando se ha leído ya el proyecto constitucional y cuando su discusion ha de hacer dibujarse en la mayoría del Congreso de una manera palmaria las diferentes tendencias de que se compone, sería impolítica y anti-parlamentaria, á no ser que causas superiores obliguen á determinado ó determinados ministros á abandonar sus puestos, por mas que nosotros opinamos que esas superiores causas no pueden existir en el Gabinete que el Sr. Cánovas preside.»

Aquí hay para todos los gustos; pero lo que parece indudable es que la crisis late en el seno de la situacion, que esta crisis habrá de plantearse muy pronto, ostensiblemente, y que la discusion del proyecto constitucional dará al traste, tambien ostensiblemente, con la unidad de la mayoría.

Y esto, como comprenderán nuestros lectores, ya es algo.

Hé aquí la noticia de una correría, redactada en forma de idilio por un diario ministerial:

«Segun una carta de San Juan de Luz, dice *La Política*, donña Margarita pasó á dicho punto á despedirse de algunas familias que han sido adictas á la causa de su esposo D. Carlos.

Despues se dirigió á Behovia, desde donde dió el adios de despedida á España, á cuya vista lloró, conloliéndose de que su esposo no hubiese escuchado sus ruegos para que pusiese término á la desastrosa guerra que asolaba

nuestras comarcas. De Behovia marchó á Biarritz, y de allí á reunirse con su esposo.» Buen viaje.

Ahora resulta, segun *La Política*, que el famoso prefecto de los Bajos Pirineos, M. Nadailac, no ha sido destituido, sino trasladado á Tours, mejorando notablemente de posicion.

Esto, mas que otra cosa, significa á juicio del colega un ascenso por sus brillantes servicios á la causa carlista.

Sobran por nuestra parte los comentarios.

Un colega ministerial manifiesta sus temores de que la guerra civil vuelva á reproducirse, y al efecto aconseja al gobierno las medidas y precauciones necesarias á evitar que el ultramontanismo europeo tome á elegir como campo de batalla las todavía ensangrentadas montañas del Norte.

Nos parecen prudentes y atinadas las observaciones del diario oficioso con este motivo, si bien creemos prematuros cuando menos sus temores, que por otra parte justifican su patriotismo.

Despues de tantas idas y venidas, de tantas conferencias y conciliabulos y cabildos entre el gobierno y los constitucionales, parece que estos señores no han quedado satisfechos, y al fin viene el conflicto que por una y otra parte se ha querido evitar.

No otra cosa quiere decir la siguiente noticia que encontramos en un periódico de la mañana:

«Los constitucionales protestarán, segun parece, de la forma en que la comision constitucional que nombre hoy el Congreso va á proponer que se discuta el proyecto de los notables.»

Así parece que lo manifestaron ayer al presidente del Consejo de ministros los Sres. Ulloa y Romero Ortiz en la conferencia que celebraron en el Congreso.

Segun se ha dicho en algunos círculos, no sabemos con qué fundamento, parece que el Sr. Sagasta no está muy conforme con la protesta de sus correligionarios, y, efectivamente, estraña que dicho señor no haya acompañado en dicha conferencia á los Sres. Ulloa y Romero Ortiz.

¿Sabe algo de esto *La Tribuna*?

De *El Globo*:

«El Sr. Castelar presentará hoy al Congreso una proposicion de ley derogando todos los decretos vigentes de imprenta y sometiendo esta al derecho comun.»

Mucho agradeceremos al elocuente orador este esfuerzo de su palabra para romper las trabas que sujetan nuestra pluma; pero hubiéramos deseado, por nosotros y por él, que este esfuerzo hubiese venido antes.

En la reunion que celebraron anteayer tarde en el Congreso los Sres. Cánovas del Castillo, Ayala, Alvarez Bigallal, Silyela, Romero Rbledo, Candau, Alonso Martinez, Romero Ortiz y Ulloa se discutió la forma en que debía ser presentado á las Cortes el proyecto constitucional, el estado de las Provincias Vascongadas, la creacion de fueros y lo concerniente á la comision que habrá de dar dictámen sobre dicho proyecto.

Respecto á la cuestion de fueros, al decir de un colega, parece que el Sr. Cánovas se declaró francamente contrario á la continuacion de los privilegios de que gozan dichas provincias, pero espresó tambien las dificultades que se le ofrecian para adoptar un procedimiento que pusiera en armonía las aspiraciones del país con determinados intereses, dignos, á su juicio, de ser tenidos en cuenta.

Lo que urge es plantear y resolver la cuestion lo mas pronto posible.

Argumento incontrovertible de un periódico antifrustrista:

«Nadie ha negado á los liberales vascos la calificacion de buenos; mas por lo mismo no debieran adjudicarse, contra toda verdad, la calificacion de muchos. Y, sin embargo, hay quien por defender los fueros se empeña en probar que los liberales son la mayoría de aquella poblacion y los carlistas solo una exigua minoría. No con ideran que si esto fuese verdad, recaería sobre los liberales como una ignominia, porque sería incomprendible que una mayoría se hubiese dejado dominar, humillar y destruir por una minoría.»

Nosotros no nos oponemos á que los liberales de aquel país sean objeto de alguna distincion por parte del gobierno; pero creemos tambien que esa distincion no debe oponerse en manera alguna á la unidad nacional.

Otro disgusto parlamentario.

Segun dice un diario de la mañana por una simple cuestion de etiqueta existe cierta tirantez de relaciones entre dos secretarios ministeriales de la mesa del Congreso, á consecuencia de la cual uno de ellos ha manifestado el propósito de dimitir su cargo.

Decididamente la situacion no gana para sustos.

El Tiempo y *La Epoca* esperan que, una vez convertido en ley el artículo 11 del proyecto constitucional que determina la tolerancia religiosa, á pesar del Breve pontificio, se podrá llegar á un acuerdo entre la Santa Sede y el gobierno español.

Esperar es. Tambien los hebreos esperan aun la venida del Mesías.

Ocupándose *El Diario Español* de la actitud benévola que se atribuye á los constitucionales, actitud que hay tambien quien desmentia, dice:

«Nada sin embargo, mas natural. Lo que en ciertas fracciones políticas de ideas muy autorizadas sería una inconsecuencia, en la fraccion constitucional, que acepta sin discusion la legitimidad monárquica, es una consecuencia lógica de sus doctrinas.»

Los verdaderos monárquicos están todos interesados en que no se discuta lo que por su naturaleza es indiscutible.

Nosotros, con el debido respeto al decreto de imprenta, creemos que, si los verdaderos monárquicos que dice *El Diario*, están convencidos, como deben estarlo de la bondad de su sistema, no debian oponerse á que éste fuese ampliamente discutido.

Se anuncia por los periódicos que en la discusion del proyecto constitucional el Sr. Romero Ortiz tratará, en nombre de la minoría, la cuestion religiosa, y el señor Nuñez Arco la de la constitucion del Senado.

¿Y el Sr. Sagasta?

Créese que mañana dará su dictámen sobre el proyecto de Constitución leído ayer en el Congreso la comision que para este objeto debe elegirse esta tarde.

Con este motivo los diarios noticieros esperan que el viernes de esta misma semana comiencen los debates.

Advierte el *Noticiero Bilbaíno* que en algunos pueblos de los alrededores de la capital de Vizcaya se celebran con frecuencia reuniones de carácter sospechoso, en las que intervienen algunos carlistas é individuos del clero.

Sin duda, por esta causa el *Diario Español* advierte que el gobierno se halla dispuesto á castigar severamente cualquier intencion de los sectarios del absolutismo.

Urge, por lo tanto, dice á este propósito *La Iberia*, organizar el gobierno y administracion de las Provincias Vascongadas para extirpar de una vez hasta los últimos gérmenes del carlismo, y evitar la reproduccion de luchas como la que acaba de terminar.

Parece que la actitud del gobierno en este asunto no es todo lo patriótica que ser debiera.

El aplazamiento en ciertas cuestiones es altamente perjudicial.

Un colega se encarga de recoger las opiniones emitidas por diferentes periódicos acerca de la actitud política de un afortunado militar, en la siguiente forma:

«De *La Correspondencia*:

«A personas importantes y á amigos personales del ilustre general que en algunos círculos políticos se han empeñado en atribuirle propósitos y compromisos para defender la unidad católica, les hemos oído asegurar de la manera mas categórica, que es gratuito cuanto se dice, y que hoy mas que nunca aquel benemérito soldado de la patria se halla decidido á no intervenir en la gestion de los negocios políticos, cuya solucion es de los Cuerpos colegisladores.»

De *La Epoca*:

«Nosotros no diremos cuál es la opinion particular del general á que se alude en el sueldo anterior respecto á la unidad ó á la tolerancia religiosa; lo que sí podemos asegurar, es que es decidido su propósito de no inmiscuirse para nada en la política, ni mucho menos en las atribuciones privativas de los Cuerpos colegisladores y del gobierno de S. M.»

El Cronista es mas explicito que sus dos colegas ministeriales. Dice así:

«El general Martínez Campos no oculta á sus amigos su firme propósito de vivir alejado de la política, no permitiendo que su nombre sea objeto de las intrigas de los partidos. Los que

se empeñan en atribuirle determinadas opiniones de los asuntos que están á la órden del día, lo hacen sin autorizacion alguna y expuestos á equivocarse.»

No sería extraño que algun diputado amigo del general Martínez Campos tuviera ocasion la semana próxima de confirmar en el Congreso lo que decimos en esta noticia.

A todo lo cual, dice *La Tribuna*:

«La verdad es que si, como hasta ahora, todo lo hace presagiar, el general Martínez Campos persiste en su resolucion de permanecer alejado de la política, los moderados históricos verán defraudada la ilusion que mas han alimentado, ignoramos con qué fundamento.»

Lasciati ogni speranza, que dirá otro militar sin ventura.

¿Qué triste cosa es que los partidos, mas que en la bondad de su causa, confíen en el esfuerzo de la espada!

Un apreciable suscriptor de Mahamud (Búrgos) nos remite la siguiente carta:

«Mahamud 22 de Marzo de 1876.

Señor Director del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Entusiasmado este ayuntamiento, así como todo el vecindario, de que haya terminado esa lucha fratricida que por tanto tiempo ha estado enrojeciendo con su sangre el suelo de esta desgraciada España, se propuso, á la vez que manifestar su alegría de la manera que se acostumbra, y que se puede manifestar en los pueblos rurales, dedicar tambien una memoria á los infelices que han fallecido en ella: al efecto, el digno presidente de este ayuntamiento dió los pasos oportunos para pensarse de acuerdo con el cura, diciéndole, que pensaba dar principio á la funcion con un repique de campanas, para lo cual esperaba que le facilitara las llaves del campanario, invitándole despues á que eligiera, si lo tenia por conveniente, una misa por el eterno descanso de las victimas allí inmoladas.

Cualquiera creará que el cura accedería muy gustoso á lo dicho y á la invitacion del ayuntamiento: pues no fué así. El cura que, cuando ha hecho alguna escusion á su pueblo, nos ha sido anunciado su regreso con un prolongado repique de campanas (y eso despues de haber tocado á la queda) se niega á que se toquen para un suceso, que sin duda no tiene tanta importancia en su opinion como la venida de un hombre, y de un hombre muy poqueno. El cura que no quiere ni siquiera rezar un responso por los muertos en esa terrible lucha, es el mismo cura que, no escarbando la tierra de los cementerios, como dice el señor Castelar, sino cabándola y amontonándola con los huesos de los muertos allí depositados, la ha sacado, y dividiéndola en pequeñas porcioncitas ¡¡¡oh vergüenza!!! ha hecho venta de todo en público remate.

Y debo decir á V., señor Director, que en este pueblo no se conocen partidos: aquí no sabemos lo que significa esa porcion de nombres con que se denominan á sí mismos los hombres políticos, ni nosotros sabemos, ni queremos saber, qué son radicales, qué son sagastinos, qué son unionistas, etc., etc.

Nosotros no queremos mas que economías, y por eso decimos, una vez concluida la guerra, cualquiera partido las deberá de realizar: nosotros no queremos mas que brazos, y por eso decimos, una vez concluida la guerra, volverán á nuestras casas las personas que la guerra nos arrancó. Y por eso nos hemos regocijado, aunque no lo hayamos podido significar de la manera que hubiéramos deseado.

Ahora bien: si un hombre cualquiera dijera que no se alegra de la terminacion de esta guerra, se le podría llamar inhumano. Si ese hombre fuera español, se le podría llamar inhumano y mal español. Si un cura como el de Mahamud se opone en cuanto está de su parte á que se festeje la paz, yo no sé cómo se le podrá y se le deberá llamar; V., señor Director, sabrá qué nombre es el que mejor le cuadra.

Yo no puedo decir á V. mas que el cura de Mahamud es muy pequeño, ya se le mire de los pies á la cabeza, ya se le mire de la cabeza á los pies.

Mucho mas tendría que decir, pero basta por hoy.

Se repite de V. su atento, Un suscriptor.»

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 27 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

estificar la multa, no podrá ser esta menor de 500 rs. por cada persona ó agrupación.

5.º Los que denuncian ó aprehenden espónicamente los depósitos de pertrechos y viveres que se refieren en este bando, percibirán la cuarta parte de su valor en tasación ó venta en pública subasta, y quedarán además libres de toda responsabilidad relativa á la ocultación de aquellos efectos.

6.º Para la aplicación de las penas prescritas en este bando, bastará una sumaria información para comprobar el hecho, y la providencia del general en jefe del ejército, previo dictamen del auditor.

7.º Este bando se fijará en todos los pueblos y barridas en los sitios de costumbre; pero sus disposiciones no empezarán á regir hasta cuatro días después del de su inserción en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito, con el objeto de que nadie alegue ignorancia.

Vitoria 21 de Marzo de 1876.—Luis Gautier y Castro.

En el decreto relativo á aplicación del ejército á trabajos de tanta utilidad como la estinción de la langosta, se dice que ascenden á unos 140.000 hombres los que vuelven á sus casas, y que si continúa el país en paz, no habrá quita este año.

Segun las partes recibidas en la Dirección general de correos y telegrafos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Jaén, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Los agricultores de estas provincias están de enhorabuena.

El *Noticiero Bilbaíno* da cuenta de la prisión de un sacerdote que en la iglesia de Elorrio predicó días pasados un sermón en vasco, denostando de un modo irreverente á los ayuntamientos y rebeldes del país por haber cedido tan pronto al empuje de nuestro victorioso ejército.

Parece que durante la ocupación de Vergara por los carlistas, han desaparecido de aquel Instituto algunos documentos importantes.

El día 30 de este mes se embarcará en Cádiz para Cuba el primer regimiento de caballería que ha sido destinado de aquí al ejército, al mando del coronel D. Juan Martos y Jover. El otro regimiento se embarcará con igual destino probablemente el día 10 del próximo Abril; lo manda el coronel D. Alejandro García Paredes.

Las líneas telegráficas de España funcionaban anoche con dificultad por causa del mal tiempo.

La langosta y la sequía amenazan, según nuestras noticias, concluir con las cosechas de cereales en algunas comarcas de España.

Las comisiones de Alcázar y Herencia han obtenido recursos de Fomento para la extinción de la langosta.

Hoy á las nueve se verificará el consejo de guerra para ver y fijar la causa formada á una mujer, á la que se le ocuparon varios títulos del empréstito de D. Carlos.

Parece que los Boletines eclesiásticos van á quedar sujetos á las disposiciones que rigen á los periódicos en general.

De La Imprenta de Barcelona:

«La prolongada causa formada con motivo de la entrada de los carlistas en Berga en 27 de Marzo de 1873 ha sido por fin fallada en Consejo de guerra en 23 del corriente y la sentencia que recayó fué absolutoria para el comandante militar que era de aquel punto D. Roman Morales, siendo el fiscal de esta causa el inteligente comandante de infantería D. Clemente Ramo.

—Han sido nombrados diputados provinciales para cubrir las vacantes respectivas don José Ferrer y Vidal y D. Camilo Fabra, los señores D. Odon Ferrer, que representa el distrito 2.º de Gracia y D. José Munné, que lo es por el 11.º de Barcelona.

—Ha comenzado á ver la luz en esta ciudad una colección topográfica de la clínica quirúrgica de la facultad de medicina de Barcelona en el presente curso de 1875 á 1876. Contiene esta colección casos notables, copiados del natural por D. Ricardo de Vilallonga, iconógrafo de la real Academia de medicina y cirugía de Barcelona y etno-topografiado por D. Carlos Labiolla.

Con objeto de dar una organización al ejército adecuada á las necesidades del servicio en tiempos de paz, el ministro de la Guerra ha dirigido una comunicación á los directores de las distintas armas con las siguientes instrucciones: 1.º Que se propongan las reformas convenientes en sus respectivos cuerpos con motivo de la reducción de fuerza que sufrirá el ejército á consecuencia de los licenciamientos y pasés á la reserva que se han decretado.

2.º Que se tenga presente al formar dicho proyecto la conveniencia de que los cuadros organizados tengan la amplitud necesaria al fin de poder pasar rápidamente del pie de paz al de guerra si las circunstancias lo hicieren preciso.

3.º Que se tenga en cuenta el estado de l Tesoro procurando introducir en el cuerpo la mayor economía en los servicios, sin que por eso se desatiendan las consideraciones inherentes á toda buena organización militar.

Y 4.º Que se fije la atención en el porvenir de todas las clases dignas de la consideración del gobierno, despues de los importantes servicios que han prestado al país.

El frío de estos días ha helado las yemas de muchas copas en las comarcas limítrofes á Villanueva y Geltrú.

Escriben de Ferrol que hasta en altas horas de la noche se trabaja en los talleres de aquel arsenal para dejar listas, en breve tiempo las fragatas blindadas *Numancia* y *Sagunto*, que irán á reforzar la escuadra de las Antillas, y que las quillas que han de colocarse en los tres departamentos de la Península han de ser para tres fragatas cuyas dimensiones no excederán de las que tiene la *Sagunto*.

En la provincia de Salamanca aparecen infestadas de langosta 30.000 hectáreas. En Aldeatejada se ha presentado ya en estado de mosquito.

En breve llegará á esta corte el duque de Montpensier.

Ayer salió de esta capital el general Martínez Campos.

El 19 del actual no ocurría novedad extraordinaria en el archipiélago filipino.

Ha sido nombrado oficial del consejo de instrucción pública D. Fermín Lopez.

El Sr. Pidal consumirá un turno en contra en la discusión del proyecto constitucional.

Hoy saldrá para Valencia el primer batallón del regimiento de Albuera.

En la provincia de Toledo ha aparecido la langosta.

El *New-York-Herald* del 10 de Marzo publica un despacho de la Habana del 9, anunciando que los insurrectos mandados por Vicente García atacaron á Puerto Padre en la noche del 24 de Febrero, pero la guarnición española, ayudada por los cañoneros *Centinela* y *Eco*, los rechazaron con pérdidas.

De Zaragoza nos escriben que las fiestas por la paz han sido en aquella ciudad magníficas, demostrando así los zaragozanos su gratitud á los que han devuelto á la patria la ansiada tranquilidad.

Los diputados de Extremadura presentarán en breve á las Cortes una proposición de reformas sobre la unión arancelaria entre España y Portugal, la cual tienen ya redactada.

Mr. Lás Blanc y otros 11 diputados radicales han anunciado que presentarán una omienda á los presupuestos para que se suprima todo salario, pensión ó emolumento á los eclesiásticos y á las corporaciones religiosas, ya pertenecían al culto católico ó al calvinista, luterano ó israelita.

En las islas Baleares se ha inaugurado la primavera con nieves y fuertes borrascas.

Anteayer cayó una gran nevada en la comarca de la ribera del Jiloca (Aragón).

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Dos decretos promoviendo á capitana general á los tenientes generales D. Genaro de Quesada y D. Arsenio Martínez Campos.

Ministerio de Estado.—Dos decretos concediendo la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libres de gastos, á los tenientes generales D. Domingo Moriones y don José Ignacio de Becharria.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Varios decretos haciendo merced de títulos del reino con las denominaciones de marqués de Estella, á D. Fernando Primo de Rivera; marqués del Orio á D. José Loma y Argüelles y de marqués de Peña-Pata á D. Ramon Blanco Erenas.

Ministerio de Fomento.—Una orden disponiendo que los gobernadores de las provincias invadidas por la langosta de acuerdo con las respectivas autoridades militares, utilicen las fuerzas del ejército que, á juicio de dichas autoridades, no sean indispensables al servicio de su instituto.

—Otra dictando varias disposiciones para invertir los fondos que se destinan á los trabajos de extinción de la langosta.

—Instrucciones que han de observarse para la extinción de la langosta y contabilidad municipal y provincial de los fondos destinados á este objeto.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Hay crisis, hoy la lectura de aquel proyecto notable; hay, según dice la amable prensa que goza ventura, una división futura en aquella mayoría que fué en no lejano día encanto del presidente.

Y hay, según dice la gente, motivos mil de alegría.

Ayer lo mismo que hoy y hoy lo mismo que mañana: luchar en todos terrenos que nuestra causa es muy santa.

Se ha verificado esta mañana la vista de la causa seguida á nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, pronunciando el Sr. Martos, con este motivo, un elocuente discurso.

—Desearnos vivamente la abolición de nuestro colega.

El Periódico para todos. Continúa llamando, extraordinariamente, la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados son cada vez mas interesantes; y como prueba de lo dicho, basta examinar el número 12 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—La tiza de porcelana, novela original por D. Pedro Escamilla.—Los favoritos por D. Torcuato Tarrago.—El tercer cadáver: Memorias de una reina, por D. Torcuato Tarrago.—Un caso extraordinario, por D. Ramon Garcia Sanchez.—Sección de América, por don Torcuato Tarrago.—Sección histórica, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

—Grabados.—La tiza de porcelana.—Los favoritos.—Un caso extraordinario.—Golpes de efecto (dos grabados).

Se venden números sueltos, al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que desea recibir, en carta á su editor, D. Jesus Gracia, O'livar, 6, principal, Madrid.

Anteayer tarde un inglés que se halla hospedado en el hotel de la Paz, y que parece ha de encontrarse demente, se entretuvo en arrojar por el balcón varios centos de vestido, y pocos días antes hizo lo propio con un gaban y otras prendas de señora, dando el mismo parte á la autoridad de que se las habían robado.

A las diez y media de la mañana de ayer fué herida mortalmente de una puñalada una criada de servir al salir del portal de la misma casa en que vivía, calle del León, número 17.

El asesino, que segun parece es un portero de una dependencia del Estado, trató de escapar; pero fué alcanzado y detenido por una pareja de la guardia civil que casualmente pasaba por el lugar del crimen, ocupándole una navaja de tres muelles.

Se anuncia en Cádiz la próxima publicación de un «Eayo histórico crítico del teatro español» desde su origen hasta nuestros días, por el caudatario de aquel Instituto don

Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del señor Flores Arenas, obra que recopilará trabajos de estensos tratados y servirá de enseñanza como de consulta.

Los derechos sobre vinos importados en Inglaterra en el año de 1875, ascendieron á 1.724.927 en 1874.

OTRAS NOTICIAS.

CONGRESO.

El Sr. Ayala dice que el gobierno no puede contestar categóricamente á esta pregunta, pero que tiene conocimiento de que el Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

El Sr. Muñoz pregunta acerca de los desagradables sucesos ocurridos en San Sebastián, entre los miqueletas y los licenciados del ejército con motivo de la cuestión de fuerzas.

presumia iniciado en la del Mediodía, y la cátedra de literatura del Mediodía al que se presumía versado en la del Norte. Eso está muy bien hecho, y reconozco en ello el acierto que distingue á nuestros jefes supremos. Así es como deben considerarse las cátedras comparadas. Pero se cree acaso haberlo hecho ya todo? No hay todavía cuarenta creaciones, que añadir á cual más urgentes?

—Di cincuenta.

—Diré ciento, si me apuras, y te las nombraré. Todo está abandonado, y sino, que le diga la arqueología, ¿es posible hacer de más allá por esta ciencia? Pues á pensar de eso ahí viene á estos tres amigos que son mas ó menos arqueólogos, yo también lo soy un poco. Gerónimo, ¿y quien no lo es? Pues bien, que se hace por nosotros? Nada ó casi nada: se nos dan subrepticionalmente y de mala gana, algunos desperdicios del presupuesto, algunos billetes de mil francos, y para de contar. La misma parsimonia se observa en la comisión de los documentos históricos, en la esfera de la lingüística, y de los manuscritos. Los gobiernos representativos, Gerónimo, parecerán por exceso de su principio: son demasiado circunspectos.

—Esta, perorata, pronunciada con mucha seriedad, y provocó los aplausos de toda la reunión; como que Max había defendido el honor de la corporación, y traducido el pensamiento de sus colegas. El profesor de kalmuk quiso de buen grado y en honor de este triunfal oratorio, dar una repeticion de su cátedra con parado é inédito; el comentador de los palimpsestos ejecutó una escena de los *Saltimbanquis*, y el paleógrafo cantó una copla de *vaudeville*. Estos diversos ejercicios administrativos duraron hasta las dos, y ya era tiempo de pensar en

creo en nada, ni en Julio, ni en las leyes de Setiembre, ni en la infalibilidad de la universidad, si los palimpsestos no recobran en el orden social el rango que les corresponde. Cuando se vio á Anatolio tan completamente decidido y tan en visperas de pasarse á la oposición con su ciencia y sus papiros, el poder no pudo menos de capitular, creando una dirección de los palimpsestos; de esta manera se ha salvado el imperio.

—Y así también se consume el presupuesto.

—Tal es el objeto de la institución. Pues qué, ¿crees tú, Gerónimo, que la paleografía en todos sus ramos, que la arqueología con sus accesorios, que los documentos históricos, las cátedras supletorias de provincia, los viajes científicos y demas hayan obtenido su contenido de emolumentos y honores, sin que los interesados hayan puesto mano en ello? Te he hablado de kalmuk comparada, esta agua cuyo estudio es tan precioso para la Francia.

—Pero hay además el kirghis y el panduro, el dialecto patagón en todas sus variedades; el armonioso idioma de los papús y de los botocados, el de los poyeses y los tunguses que se cree ser la lengua del paraiso terrenal. Y te parece que no será honroso para el presupuesto francés crear cátedras para todos esos dialectos? La Francia es esencialmente generosa y poliglota, y se debe prestar á todas las laringes del universo. Yo estoy orgulloso de mi patria.

—Tenéis razón Max: yo me reservo una cátedra de yoloite.

—Sin embargo, ¿cuánto hay por hacer todavía? Se ha dado salida á las literaturas del Norte y del Mediodía, y procediendo con una oportunidad asombrosa, se ha dado la cátedra de la literatura del Norte al que se

puerta había revelado mi presencia, y Max abrió en el momento en que yo volvía la espalda.

—¡Calle! ¡es Gerónimo Paturó! ¡esclamó. Qué á propósito llegas, querido! Entra, que hay un sitio para tí. Toma un vaso y un cuchillo, y abríme una brecha en este pastel de Chartres que está sobre la estufa. ¿Cuánto me alegro de verte, camarada!

—Al mismo tiempo me llevé hácia su gabinete, cuya puerta cerró con cuidado.

—Señores, dijo dirigiéndose á sus tres convidados, permitid que os presente á mi amigo Gerónimo Paturó, un poeta esbaldado de los mas distinguidos, que ha tenido triunfos de toda especie; solo le ha faltado un público que le comprendiese. Esta es la historia de todos nosotros; Gerónimo, te presento á mis amigos monsieur Eduardo Patriste, paleógrafo de primer orden; monsieur Gustavo Mickoff, profesor de kalmuk comparado; y M. Anatolio Gobetout, comendador de palimpsestos; todos tres son amables como arqueólogos, y alegres como discípulos de la escuela de Chartres.

—Ahora firme con el agua de Seltz y el vino de á diez. Gerónimo, en el momento de entrar tú, el profesor de kalmuk nos daba una leccioncita de cancan enteramente inédita y esencialmente comparada.

—Vamos, Max, un poco de decoro, dijo el comendador de palimpsestos.

—Siempre es el mismo, dijo gravemente el paleógrafo.

—¡Decoro y Champaña de á diez sueldos! ¡esclamó Max destapando una botella de agua de Seltz. Vergüenza y miseria! ¡he aquí cómo trata el gobierno á sus servidores! Señores, á la salud de Gerónimo, y viva el gas ácido carbónico.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Calle de Baja de San Pablo, núm. 43.

ANUNCIOS

MEDICAMENTOS MARINOS ELABORADOS POR **YARTO MONZON,** FARMACÉUTICO, EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SANTANDER.

Los médicos y enfermos tanto de España como del Extranjero han fijado su atención sobre los grandes resultados que dan Las Plantas Marinas en la curación de las enfermedades, y ya no solo son moda los baños de mar, sino también los medicamentos marinos, que evitan las visitas al mar y los gastos e incomodidades consiguientes al que visita enfermo. Los incansables pedidos que se nos hacen nos han obligado a instalar depósitos en las capitales de los siguientes medicamentos:

NO MAS TÍISIS.

Jarabe Marino.

Depurativo de Plantas Marinas, contra la tisis laríngea, pulmonal, enfermedades graves del corazón, del útero ó la matriz *tisis de estos órganos*. Certificados de médicos distinguidos son irrefragables testimonios de esta verdad, superior al Aceite de Bacalao para los niños. Panacea para todas las dolencias ocultas de la mujer.—Frasco con instrucción 5 pesetas.

Esencia salutarifera de plantas marinas.

Refresco superior á la zarzaparrilla, para los ardores de la sangre, de los intestinos, del estómago. Ataca la bilis y todas las enfermedades de la piel. El *Ficus vaticulosa* que contiene destruye la obesidad excesiva. No acorta la vista como sucede á todo el que usa la zarzaparrilla.—Frascos: Gran tamaño, 4 pesetas; chicos, 2 pesetas.

Antinervioso marino vegetal.

Antídoto por excelencia contra las enfermedades nerviosas. Se recomienda á los que temen el café: unas gotas, en este nectar de la humanidad, evitan síntomas nerviosos: la señorita mas impresionable puede tomar café y usarlo en todos los sustos y desmayos de cualquier género y en todo dolor nervioso. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos. Escasea en algunas capitales, pero en Madrid siempre hay surtido.

Pildoras afrodisíacas marinas.

Contra la impotencia apagada por excesos ó prematura vejez. Esterilidad, estimulante de la fuerza generatriz, y reconstituyente de la dactililad física.—Caja con instrucción, 7 pesetas 50 céntimos.

Pildoras Maticiales.

Se usan con gran éxito en el cáncer de la matriz y cualquiera perturbacion cronica en este órgano.

Pildoras Marino Purgantes.

Estas pildoras se recomiendan por sí mismas. Cuantos las han usado las ponderan por no sentirse su accion cuando están operando: no hay que guardar dieta, al contrario, comer y beber bien; los niños se purgan con una sola pildora.—Caja con instrucción, 3 pesetas.

Pomada contra las grietas.

Remedio seguro para curar las grietas de los pezones, de las manos, de los labios, etc., cura en tres dias inofensiva hasta el punto de poder mamar los niños sin limpiar el pezon.—Caja, 3 pesetas.

A las madres de familia.

La yartina que arroja lombrices á millares.—Caja, 1 peseta.
El galactoforo marino para corregir la mala calidad de la leche y aumentar su secrecion.—Caja, 4 pesetas, y

El olofílo marino para la detencion de los niños de pecho y volver la baba, salvándoles de una muerte segura.—Caja, 3 pesetas. Son los medicamentos que toda madre previsora debe tener siempre en su dormitorio para criar y salvar sus hijos de la niñez.

Pomada marina universal.

Esta pomada, preparada con plantas marinas, obra en todas las enfermedades por absorcion, como los baños de mar. Las escrófulas, lamparones, bocio, fistulas, ulceras, ceries, el raquitismo, los niños catabados, patizambos, la hemipleja, pasaplegia y gastralgia, palpitaciones, etc., son curables con esta pomada. Los niños y enfermos cuyo paladar y estómago no admite medicina interna tienen este gran recurso contra sus enfermedades. Pídanse prospectos.—Botes de una, dos y cuatro onzas, á 8, 14 y 20 rs.

DEPOSITOS.

Madrid: Farmacia de Izquierdo, Potejos 6; sucursales, Ruda, 14, Perez Negro.—Provincias: Antequera, Espejo.—Albacete, Martinez.—Arenales, Blasco.—Avila, Castro.—Badajoz, Camacho.—Béjar, Sanz.—Burgos, Barrio Canal.—Ciudad Real, Odon.—Ciudad Rodrigo, Fuentes.—Don Benito, Campomanes.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Bultán.—Jaen, Higuera.—Jerez de los Caballeros, Cano.—Leon, Rodriguez (Hospital).—Lugo, Rodriguez.—Melgar Femenal, Yarto.—Oviedo, Martinez.—Palencia, Fuentes é hijo.—Pamplona, Esparza.—Salamanca, Villar y Pinto hermanos.—Santander, Rodriguez.—Sevilla, Gradas Catedral, botica.—Toledo, Elegido.—Valladolid, Retuerto.—Ubeda, Ramos.—Zamora, Narbon.—Zaragoza, Rios. Y en otras muchas farmacias de España.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

D. ENRIQUE ESCOBAR Y GIL
MADERA, 17, BAJO, MADRID.

Esta acreditada casa se hace cargo de evacuar toda clase de negocios de todo interés é importancia que se le confien, así como dar noticias que se le pidan de todas las capitales de España, Ultramar y extranjero, por honorarios módicos y convencionales.
MADERA, 17, BAJO, MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 16 años de éxito. París, en casa del Dr. Brou.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
POR
OLANO, LARBINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 4 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
IRURAC-BAC
Informes: D. M. A. Amústegui, en Cádiz.
Calofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

EL DERECHO MODERNO,

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE,
Redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.
Contiene los siguientes capítulos: Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enajenación.—De asociación.—De rancion.—El Jurado.—Inviolabilidad del hogar doméstico.—Abolicion de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quitas.—De todo fuero y jurisdiccion privilegiada.—Desastenes.—Libertad de comercio y crédito.—Descentralizacion administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia y el Estado.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la de morcia española.
Esta obra, laboriosamente juzgada por toda la prensa en distincion de opiniones políticas; se vende en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: Madrid 4 rs.; provincias, 4'50; América 6.
DEL MISMO AUTOR:
Ideas sobre la situacion moral y materi al del cuarto Estado.—Angela ó la victima.—Ventajas del progreso.—La oligarquía del saber. Está en preparacion con el título de Miscelánea un tomo que contendrá artículos de historia, literatura, artes, ciencias, religion, viajes y recreo.

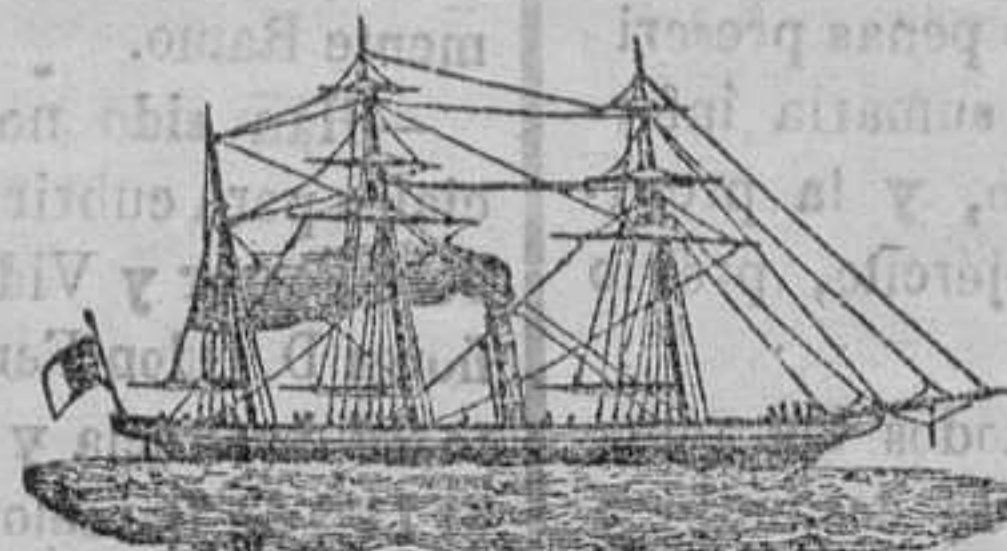
Medallas de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
HELAOGENI
Tintura por extraccion de BICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Anghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

Por menor: Sres. Frera y Berges Villalca, Morales, Garcia.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Deposito general. Mayor, 18 y 20.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Añaden carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

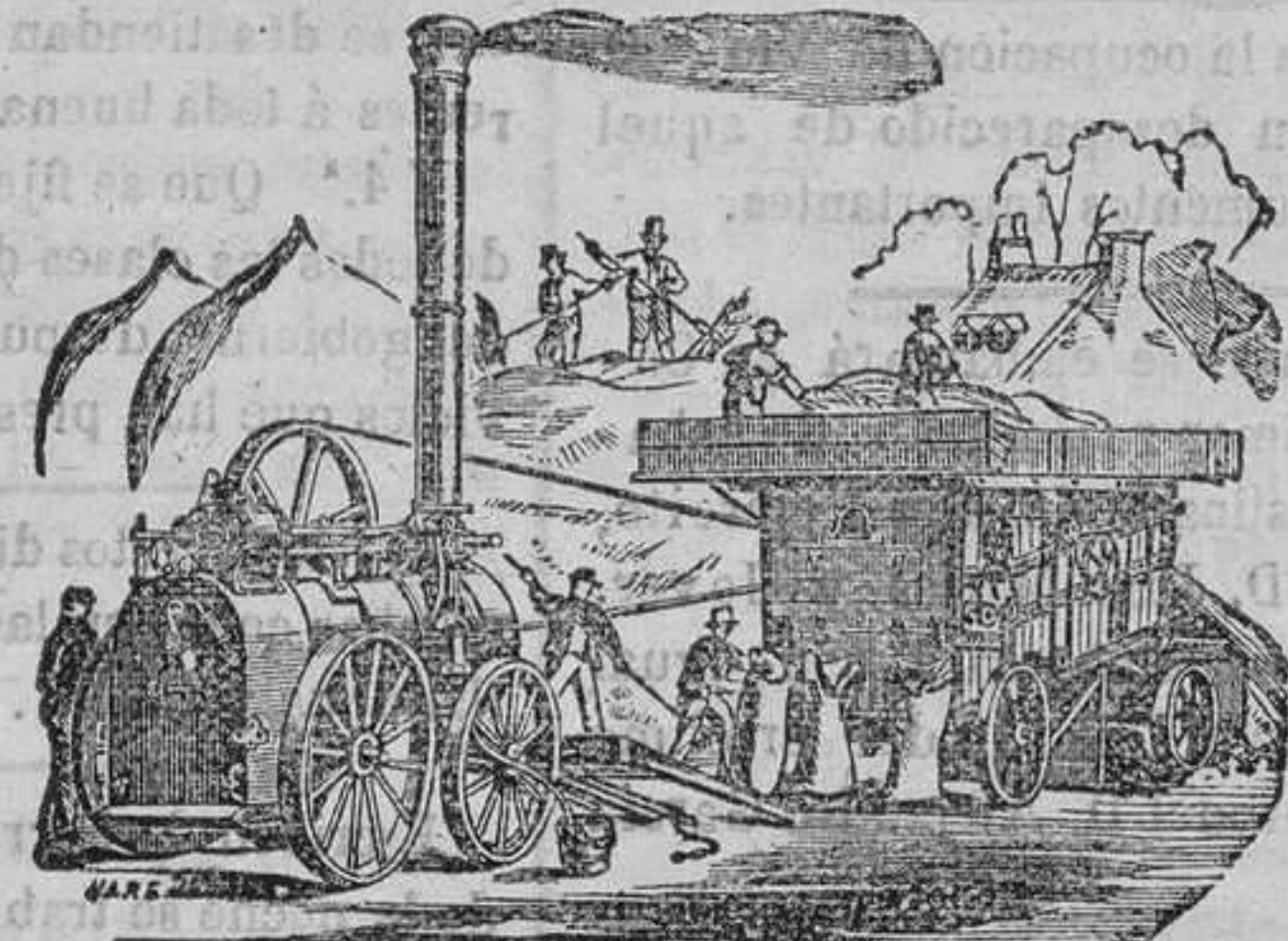
PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa)	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, j Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirirse al agente general de la Compañia,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Tragineros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome.
En este establecimiento se halla toda la clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas orias, etc., etc.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.
 - De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
 - De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
 - De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
 - De idem, el dia 15 para Coruña y Santander.
- Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel B. Perez y compid; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Pasc Hermance y Comp.; Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 75.

VELOUTINE CHLES FAY.

GRAN EXITO EN PARIS!
Polvo de arroz especial preparado con esmero.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con borta, 22 rs; sin borta. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
En Madrid, por mayor: Agencia franco española, Sordo, 31; por mayor, Sres. P. Garcia, Frera, Morales, Martinez, M. Miquel, Odon, y Soolar, Ortega.

146
«Como se deja conocer pronto me encontré á mis anchas entre aquellos mozos de buen humor. Acabóse alegrementó el almuerzo, animándolo con chanzonetas, que no todas eran de buen gusto. Por consideracion á mí, Max hizo subir café y marraquino, á fin de que la fiesta fuese completa.
«Esto duró mas de dos horas, de modo que yo no podia menos de asombrarme de aquella manera de desempeñar las funciones públicas. Los colegas de Max parecian estar ocupados como él en su tarea. El profesor de kalmuk hablaba del personal de la Opera con una superabundancia de pormenores tal, que no permitia poner en duda su competencia: el paleógrafo buscaba el estribillo á una copia de *quandelle*, y el erudito de los palimpsestos remedaba á Arnal en *Passé Minuit y le Grand Palaisin*. Estos talentos de sociedad me parecian algo fuera de lugar en el ministerio de instruccion pública; pero lo que mas excitaba mi curiosidad era saber con qué título figuraba y cobraba Max en aquella administracion.
—Y tú, le dije abordando directamente la cuestion ¿qué empleo tienes? ¿qué haces aqui?
—¿Qué qué hago? ¡linda pregunta! ¿No lo has visto desde que entraste?
—A no ser que sea comer y beber? Pero no sé que eso tenga nada que ver con la administracion.
—Todavía no, pero ya veremos mas adelante.
—Pero, en fin, ¿qué haces entonces?
—De veras, no lo has visto? Pues, hijo, no hago otra cosa desde la mañana hasta la noche. Querido, añadí con cierto énfasis, yo conservo los monumentos. Aqui estamos diez mozos que no tenemos otra tarea mas que conservar los monumentos.

147
—Ah! ya ¿y de qué manera? ¿y dónde?
—Aquí, en todas partes, hablando contigo, comiendo, charlando, haga lo que haga, conservo los monumentos: esta es mi especialidad. Todos los dias de diez á dos de la tarde puedes venir aquí, y me verás ocupado en conservar los monumentos. ¡Qué tarea, querido, qué tarea! Momentos hay en que tiemblo al pensar en la responsabilidad que sobre mí pesa, ¡porque es tan frágil un monumento! Sin embargo, velamos por ellos.
—¿Ah con que velais?
—Si, los monumentos están ahí rotulados; y el mozo de la oficina responde de ellos con su cabeza.
—Comienzo á comprender tu tarea.
—Antes de la creacion de esta oficina, la situacion de los monumentos era precaria y aventurada: no estaban representados, ni tenían tribuna. En el dia tienen un personal propio, aqui en lo interior, en el ministerio de cultos, en todas partes: su posicion es magnífica, y deben dar gracias á la naturaleza.
—Y á sus empleados, ¿no es así?
—En estos lugares todo es del mismo gusto, Gerónimo. Ahí tienes el kalmuk!... ¿quién se acordaria del kalmuk; de esa lengua slava é inmortal, si Gustavo no la hubiese inventado al mismo tiempo que la cátedra de ese nombre? Hé ahí lo que yo llamo creaciones, verdaderas creaciones.
—Sin duda alguna.
—Y los palimpsestos: ¡japenas estaban olvidados esos pobres palimpsestos! Pues oye, ¡quieres saber lo que ha hecho Anatolio! Dar un verdadero golpe de ostado, esponiendo su cabeza. El gobierno está perdido, exclamó, si no se organiza una oficina especial para la comprobacion de los palimpsestos. No respondo del porvenir, no

150
marcharse de la oficina. La vida de los empleados puede resumirse en dos cuidados: llegar lo mas tarde, y marcharse lo mas pronto posible, y si á esto se añade trabajar lo menos que pueden, se tendrán los tres términos de la existencia administrativa.
«Sin embargo, antes de salir quiso Max hacerme los correspondientes honores. Primeramente pasamos á la biblioteca. Bien considerado, si en alguna biblioteca deben concentrarse las obras maestras de todas épocas, es de seguro en la de un ministerio de Instruccion pública; como que tiene fondos designados para el objeto, y solo se necesita emplearlos bien. Tomé á la ventura algunos libros de los estantes, y me encontré con las *Hojas selectas* de madama Rorro; las *Sentimentales* de la señorita Trottemenuo; el *Espejo del corazón*, de la baronesa Amanda de Crapski; por todas partes poesías y nombres de mujeres, todas eminentemente oscuras.
—Eso está muy en el orden, me dijo Max, y debe ser así. Nosotros hemos tenido siempre ministros sustancialmente anacrónicos, por lo cual reina y gobierna la mujer en estos lugares: sus libros tienen derecho de preferencia, sobre todo cuando ellas son jóvenes y bonitas; pero media una condicion.
—¿Cuál?
—Es menester que el marido no intervenga en la demanda de admision, porque esto requiere ser tratado directamente.
—¿Tato!
—Sin embargo, Gerónimo, no siempre hacemos distincion de sexos en cuanto á la compra de libros: tambien los hombres tienen derecho, solo que es preciso para ello que intervenga un diputado, pues no se tienen por bueno sino los libros que los diputados recomiendan, y por fin, ¡si los leyeron!..